

Bernal, 23 de septiembre de 2026

Ref.: Dictamen por convocatoria de Becarios/as orientada a la Gestión de Contenidos digitales correspondientes al Departamento de Economía y Administración (Res. CDEyA N° 129/26).

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de informar los resultados surgidos de la evaluación de los/as postulantes a las becas de referencia.

Las consideraciones de selección y evaluación han seguido lo establecido por el texto de la Resolución CS N° 223-26 y CD N° 129/26, al tiempo que las valoraciones de la selección han estado sujetas a los criterios que los miembros de la presente Comisión Evaluadora han considerado los más adecuados y pertinentes para la confección del presente documento, según el reglamento aprobado.

Analizando integralmente el contenido de las presentaciones de cada uno/a de los/as tres candidatos/as, esta Comisión ha establecido el siguiente orden de mérito

APELLIDOS y NOMBRE	TIPO DE BECA	CARRERA	PUNTAJE OBTENIDO
Tinoco Vicente, Carla Anahí	C	Licenciatura en Comunicación Social	69.05
Andino, Mariano Gabriel	C	Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	54.25

Firmado por la Comisión Evaluadora

Giudicatti, Miguel
Recalde, Emiliano
Aguirre, Andrea
Medina, Soledad
Seijo, Ruben
Vismara, Felipe
Cabañas, Cinthia
Bazque, Héctor

Veedores participantes

Benedetti, Gastón
Martin, Leandro
Pizzarulli, Florencia
Galmarini, Mara
Lizurek, Marian
Soria, Anabel
García, Karina
Saldivia, Cecilia
Asaro, Alicia
Cabaña, Jesica
Nencini, Pedro
Errecalde, Santiago
Mendy, Guillermina